



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 470/2014

Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2014

VISTO:

La Resolución DCS 413/2013 por la cual se prorroga la designación como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva con destino al Área SIC al Médico Pablo Julián Badr (Leg. 11456)

CONSIDERANDO:

- Que dicho cargo vence el 31 de diciembre próximo;
- Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;
- Que mientras tanto, se debe volver a prorrogar dicha designación;
- Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de diciembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Médico Pablo Julián Badr (Legajo 11456) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva desde el 1º de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a este Departamento.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD